



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000411-2012/GOB. REG. TUMBES - GGR.

Tumbes, 29 NOV 2012

VISTO:

Informe Nº 135-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES -ORA-OTES-HJLM de fecha 26 de Noviembre del 2012, proveído de fecha 26 de Noviembre del 2012 de la Oficina Regional de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley Nº 27783, se crean Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

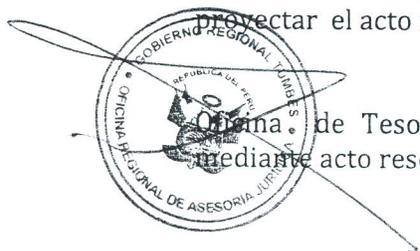
Que, de conformidad con el Artículo 21 inciso "h" de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley 27902, establece que: Una de las atribuciones de la Presidencia Regional es aprobar las normas reglamentarias de la Organización y funciones de las dependencias administrativas del Gobierno Regional y en los Artículos 2,9 y 10 de la referida Ley establece que los Gobiernos Regionales tienen la Autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuestal.

Que, mediante Memorando Nº 797-2012/GOB REG TUMBES-P-GGR-GR de fecha 20 de Noviembre del 2012, el Gerente General Regional comunica al Bachiller en Contabilidad Hugo Jimmy Lama Melgar que por disposición del superior jerárquico se le encargan las funciones de la Oficina de Tesorería del Gobierno Regional de Tumbes, razón por la cual deberá ponerse a disposición del jefe de la Oficina Regional De Administración.

Que, mediante Informe Nº 135-2012/GOB REG TUMBES-ORA-OTES-HJLM de fecha 26 de Noviembre del 2012, el Bachiller en Contabilidad Hugo Jimmy Lama Melgar, solicita la resolución de encargatura de la Oficina de Tesorería del Gobierno Regional de Tumbes.

Que, mediante proveído de la Oficina Regional de Administración de fecha 26 de Noviembre del 2012, se solicita a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica proyectar el acto resolutivo correspondiente.

Que, con la finalidad de agilizar los trámites correspondientes a la Oficina de Tesorería del Gobierno Regional de Tumbes, se formaliza la encargatura mediante acto resolutivo.





"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PENA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000411 -2012/GOB. REG. TUMBES - GGR.

Tumbes, 29 NOV 2012

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

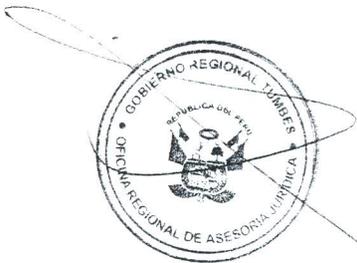
En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Ley Nº 27867 - LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, al Bachiller en Contabilidad Hugo Jimmy Lama Melgar, las funciones de la Jefatura de la Oficina de Tesorería del Gobierno Regional de Tumbes, encomendándole responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución con conocimiento del interesado y las demás Oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Ing. Gerardo Wilfredo García Galeoto
GERENTE GENERAL